

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

26478 *RESOLUCION de 18 de noviembre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas mediante los sistemas de concurso, oposición y concurso-oposición, turno libre, para cubrir plazas de contratados laborales en este Departamento.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con el artículo 26 del Real Decreto 2223/1984, se convocan pruebas selectivas mediante los sistemas de concurso, oposición y concurso-oposición, turno libre, para cubrir plazas de contratados laborales en el Ministerio de Asuntos Exteriores:

Seis Técnicos de radio (dos de estas plazas se reservan para personas minusválidas).

Un traductor-Intérprete.

Cinco Secretarías bilingües.

Tres Documentalistas.

Dos Auxiliares de Reprografía.

Seis Vigilantes de Seguridad (uno nocturno).

Nueve Ordenanzas, tiempo total.

Cinco Ordenanzas, tiempo parcial (sábados, domingos y festivos).

Cinco Mozos.

Un Jardinero.

Dos Limpiadores, seis horas.

Diez Limpiadores, tres horas.

Un Mozo de limpieza.

Un Encuadernador de Lujo.

Las bases de las convocatorias se hallarán expuestas en los Gobiernos Civiles, Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas y tableros de anuncios del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas selectivas serán facilitadas en los lugares ya mencionados. El plazo de presentación de las mismas será de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El Tribunal calificador será la Comisión de Plantilla y puestos de trabajo según establece el Convenio Colectivo actualmente vigente en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Madrid, 18 de noviembre de 1987.—El Subsecretario, Fernando Perpiñá-Robert Peyra.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

MINISTERIO DE JUSTICIA

26479 *RESOLUCION de 23 de noviembre de 1987, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncian Registros de la Propiedad y Mercantiles vacantes, para su provisión en concurso ordinario número 213, existentes en toda España.*

Vacantes los Registros de la Propiedad y Mercantiles siguientes, se anuncian para su provisión por concurso entre Registradores, conforme a los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 405 y 503 de su Reglamento.

Registros	Audiencias
Madrid número 25	Madrid.
Palma de Mallorca número 1	Palma de Mallorca.
Paterna	Valencia.
Túy	La Coruña.
Elche número 1	Valencia.
Burgos número 1	Burgos.
Barcelona Mercantil IV	Barcelona.
León número 1	Valladolid.
Escalona	Madrid.
Soria número 1	Burgos.

Registros	Audiencias
Medina del Campo	Valladolid.
Cuéllar	Madrid.
Elche número 2	Valencia.
Barcelona Mercantil II	Barcelona.
Santa Cruz de La Palma	Las Palmas.
Borjas Blancas	Barcelona.
Castellón número 4	Valencia.
Cangas del Narcea	Oviedo.
Madrid número 3	Madrid.
Zaragoza número 7	Zaragoza.
Albarracín	Zaragoza.
Pastrana	Madrid.
Alcalá de Henares número 2	Madrid.
Priego (Córdoba)	Sevilla.
Olvera	Sevilla.
Huésca	Granada.
Benalmádena	Granada.
Madrid Mercantil VII	Madrid.
Madrid Mercantil II	Madrid.
Barcelona número 16	Barcelona.
Valencia número 11	Valencia.
Casas Ibáñez	Albacete.
Aranda de Duero	Burgos.
Murcia número 2	Albacete.
Huércal-Overa	Granada.
San Lorenzo de El Escorial número I	Madrid.

Los Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 498 del Reglamento Hipotecario, en las que se habrá reseñado el número y fecha del documento nacional de identidad.

Madrid, 23 de noviembre de 1987.—El Director general, Mariano Martín Rosado.

Sr. Subdirector general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

MINISTERIO DEL INTERIOR

26480 *CORRECCION de errores de la Orden de 30 de octubre de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 262, de fecha 2 de noviembre de 1987, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 32696, epígrafe «Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha», donde dice:

«Portero Mayor.-1.-8.-12.864.-Toledo.-E.-Prestación de jornada completa de mañana y tarde y plena disponibilidad. Mérito preferente: Experiencia en gestión en Gobiernos Civiles», debe decir: «Portero Mayor.-1.-8.-13.512.-Toledo.-E.-Prestación de jornada completa de mañana y tarde y plena disponibilidad. Mérito preferente: Experiencia en gestión en Gobiernos Civiles».

Madrid, 25 de noviembre de 1987.—José Luis Martín Palacín.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26481 *ORDEN de 23 de noviembre de 1987 por la que se convocan cursos de formación de Formadores en Didáctica de las Matemáticas, Didáctica de las Ciencias Experimentales, Didáctica de las Ciencias Sociales, Didáctica de la Lengua y Literatura Españolas y Didáctica del Ciclo Inicial.*

Uno de los elementos que permiten la mejora del sistema ejecutivo es la formación del Profesorado. En el actual proceso de